

SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACION SUPERIOR EN EL ESTADO DE GTO.
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2022

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Durante el periodo no se obtuvieron créditos.		
	NO APLICA	
Total de Intereses de Créditos Bancarios	0.00	0.00

Otros Instrumentos de Deuda		
Durante el periodo no se tienen instrumentos.		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00

TOTAL	0.00	0.00
-------	-------------	-------------

Artículo 22 **De la Contratación de la Deuda Pública** de Ley de Disciplina Financiera “ Los Entes Públicos no podrán contraer, directa o indirectamente, Financiamientos u Obligaciones con gobiernos de otras naciones, con sociedades o particulares extranjeros, ni cuando deban pagarse en moneda extranjera o fuera del territorio nacional”.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”